

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2451** *REAL SOCIEDAD HÍPICA ESPAÑOLA CLUB DE CAMPO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Real Sociedad Hípica Española Club de Campo, S.A. (en adelante, la Sociedad), a celebrarse en el domicilio social, carretera de Burgos, km 26,400, 28709 San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 25 de junio de 2021, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como de la aplicación del Resultado del referido ejercicio 2020.

Segundo.- Nombramiento o reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de asistencia y voto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos sociales, para asistir y votar en las Juntas Generales será necesaria la posesión de, al menos, cuarenta acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad, de lunes a viernes, de diez a catorce horas, o solicitar de ésta, que les sea remitido, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2020, así como del informe del auditor de dichas cuentas, en cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

San Sebastián (Madrid), 28 de abril de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Huerta Trólez.

ID: A210029830-1